

5.1 Descripción del plan de estudios

A) Descripción General

Estructura del Plan de Estudios

El Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar ha venido funcionando satisfactoriamente durante sus **seis** ediciones anteriores, como lo demuestra la alta demanda que ha tenido, las tasas de rendimiento, la evaluación que hacen los alumnos y la satisfacción del profesorado que lo imparte, y el debate permanente en la comisión de titulación y otros órganos de coordinación y de evaluación de los que nos hemos dotado. No obstante, ~~lo anterior~~, la experiencia de los **seis** cursos **anteriores** y la evaluación continua que realizan tanto la propia comisión de titulación del master como los servicios que la universidad ha creado para garantizar la calidad de los estudios ofertados nos indican que existe posibilidades de mejora, al mismo tiempo que es necesario adaptar el master a las nuevas normativas y a la nueva realidad de organización por centros de la Universitat Jaume I.

~~Los principales cambios introducidos en la nueva propuesta han sido comentados en el apartado 2 “justificación del título propuesto”, en consecuencia, valga ahora, una simple presentación:~~

La estructura del nuevo plan de estudios que se oferta se presenta en la Tabla 1. De los créditos ECTS ofertados (102 en el plan de estudios) el alumno tendrá que superar 60, distribuidos de la siguiente forma:

- 25 créditos obligatorios, distribuidos en 5 materias de 5 créditos
- 8 créditos en la realización del Trabajo Fin de Máster
- 27 créditos optativos, a elegir entre los 69 ofertados, de los cuáles 12 deben elegirse entre la Iniciación a la investigación o la realización de las Prácticas externas. Las materias optativas son todas de 5 créditos, a excepción de las ya mencionadas y de Diseño y análisis de datos en el ámbito de la intervención familiar y social que es de 10 créditos.

Con esta propuesta se ha pretendido reforzar la coherencia global del máster. El master se ha construido en torno a tres ejes básicos: el eje “recursos y necesidades de las familias y de los menores”, el eje “modalidad de intervención” y el eje “potenciar la práctica, el aprendizaje autónomo, y la generación de conocimiento”:

- o Eje “recursos/necesidades”. Por una parte, las materias obligatorias “Análisis de los contextos familiares”, “Desarrollo personal y sentido vital en proyectos de intervención familiar” y “Formación y apoyo a padres y madres y cooperación con **la escuela** y otros contextos” tratan de visualizar las características y cualidades de las familias y sus miembros, sus recursos sociales y personales, especialmente los padres, que les permiten hacer frente a las dificultades a las que se pueden enfrentar los diferentes tipos de familias. De modo, muy especial, se destaca la idea de que los padres son el elemento clave, de ahí la

conveniencia de fortalecer su formación y su cooperación con otros contextos de desarrollo o de ayuda. Otros recursos profesionales y de derecho son los sistemas de protección, el asesoramiento y la mediación. Por otro lado las optativas, presentan formas de apoyo a la familias en función de sus características sociodemográficas y culturales, las transiciones y las situaciones estresantes que se presentan a lo largo de su ciclo vital y/o de la vulnerabilidad de sus miembros. En la Tabla 2 se presenta el esquema conceptual que orienta la organización de los contenidos del master.

- o Eje “modalidad de intervención” presenta la modalidad de intervención y la modalidad de mediación, que representan actuaciones diferenciadas fundamentalmente por la mayor o menor participación y/o voluntariedad que se requiere de los miembros de las familias en el cambio y por las estrategias y técnicas concretas empleada, mucho más protocolizada en el caso de la mediación. Los contenidos de intervención están muy bien representados por el primer eje. Los contenidos de la mediación son específicos, familiar y comunitaria en particular, tienen un mayor anclaje en los modos de resolver los conflictos las personas y las instituciones y servicios, y gozan de una buena aceptación y son muy demandados.
- o Eje “potenciar la práctica, el aprendizaje autónomo, y la generación de conocimiento”. Se considera importante que en los masters los alumnos tengan un aprendizaje experiencial y profesional, que puedan plantear y ejecutar trabajos de largo recorrido, de diseño y análisis, que les capacite para generar conocimiento de la práctica y de la investigación y proseguir con estudios de doctorado.

Por lo que se refiere a la planificación de las asignaturas se puede decir: a) que las horas de dedicación del estudiante por ECTS son 25 horas; b) el porcentaje de presencialidad medio es del 33% (1/3); c) dado el número de alumnos admitidos de nuevo ingreso, la enseñanza se organiza en torno a un único grupo de alumnos.

Tabla 1: Plan de Estudios

MATERIAS	Créditos	Semestre
OBLIGATORIAS	25	
OB1: Aspectos jurídicosociales de la intervención y mediación familiar	5	1
OB2: Análisis de los contextos familiares	5	1
OB3: Formación y apoyo a padres y madres y cooperación con la escuela y otros contextos	5	1
OB4: Desarrollo personal y sentido vital en proyectos de intervención familiar	5	2
OB5: Mediación familiar: concepto, evolución y modelos	5	1
TRABAJO FIN DE MASTER	8	
TFM. Trabajo Fin de Máster	8	2

OPTATIVAS	27/69	
Materias optativas obligatorias de orientación investigadora o profesional		
a) <u>Orientación investigadora</u>		
OPT1: Iniciación a la investigación	12	2
b) <u>Orientación profesional</u>		
OPT2: Prácticas externas	12	2
Materias Optativas		
OPT3: Diseño y análisis de datos en el ámbito de la intervención familiar y social	10	1
OPT4: Menores en riesgo: protección y reforma	5	2
OPT5: Apoyo a familias no convencionales	5	1
OPT6: Apoyo a familias en situación de transición o de estrés	5	2 1
OPT7: Apoyo a familias con miembros en situaciones de vulnerabilidad	5	2
OPT8: Maltrato y familia	5	2
OPT9: Mediaciones familiares	5	2
OPT10: Mediaciones comunitarias	5	1
TOTAL DE CRÉDITOS OFERTADOS	102	

Tabla 2: Esquema conceptual de la organización del contenido del máster (Recursos y necesidades de las familias)

RECURSOS
1. Recursos personales y sociales de la familia
1.1. <i>Desarrollo Personal</i>
1.2. <i>Contexto familiar</i>
- Calidad del contexto familiar
- Diversidad de familias
1.3. <i>Formación de padres y madres</i>
1.4. <i>Relación con otros contextos: escuela y comunidad</i>
1.5. <i>Coordinación entre padres y profesionales, y entre profesionales</i>
1.6. <i>Estado de derecho y de apoyo personal</i>
- Sistemas de protección, de reforma, etc.
- Asesoramiento y Terapia Familiar
- Mediación Familiar
DIFICULTADES O NECESIDADES DE APOYO
2. Sociodemográficas y culturales
2.1. <i>Configuración familiar</i>
- Familias reconstituidas
- Familias monoparentales
- Familias homoparentales
- Padre y madre trabajadores
2.2. <i>Etnia y cultura</i>
- Familias gitanas, etc.
- Procedencia: africanos, asiáticos, europeos del este, etc.
- Religión: musulmanes, islam, etc.

2.3. <i>Contexto</i>
- Pobreza
- Desigualdades
3. Transiciones y situaciones estresantes
3.1. <i>Ciclo vital</i>
- Adolescentes
- Mayores
- Enfermedad y muerte
3.2. <i>Migraciones y otros cambios</i>
3.3. <i>Separaciones, divorcios y reconstituciones</i>
3.4. <i>Maltratos en la familia</i>
4. Miembros vulnerables
4.1. <i>Enfermedad crónica, discapacidad</i>
4.2. <i>Trastornos, dificultades</i>
4.3. <i>Necesidades educativas especiales</i>
4.4. <i>Adicciones</i>
4.5. <i>Menores en situación de riesgo o desprotección</i>

Por lo que se refiere a la realización de las **Prácticas externas**, se cuenta con una extensa red de entidades (30 entidades que ofertan cada año más de 40 plazas de prácticas) en las que los alumnos pueden realizar su estancia de prácticas externa (Ver punto 7: Recursos materiales).

Por lo que se refiere a la **Iniciación a la Investigación**, se cuenta con los grupos de investigación consolidados de los departamentos que participan en el master, tanto de la UJI como de otras universidades. El profesorado del máster de la Universitat Jaume I participa en **13 un número amplio de** grupos de investigación reconocidos por la OCIT (Oficina de Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico). Estos grupos han obtenido 35 proyectos de investigación subvencionados con fondos públicos en los últimos cinco años (I+D+I), de los cuales 15 se han obtenido en convocatorias de carácter nacional, 6 en convocatorias de carácter autonómico y 13 en el Plan de promoción de la investigación de la Universitat Jaume I (Ver punto 6. Recursos Personales).

También se cuenta con las actividades desarrolladas por el Laboratorio de Familia.

El máster mantiene interrelaciones con otras enseñanzas de la Universitat Jaume I, básicamente, con el Grado en Psicología y con el Grado en Derecho.

Temporalidad

Los créditos tienen una distribución equilibrada en los dos semestres (Ver Tabla 3). La distribución de las materias se presenta en la Tabla 2.

El plan de estudios se desarrollará de septiembre a julio. El curso académico tiene una estructura semestral, separados por un periodo de exámenes.

En el primer semestre se cursarán todas las materias obligatorias, a excepción de la “Desarrollo personal y sentido vital en proyectos de intervención familiar”, que por su

contenido y metodología requiere que el grupo esté más consolidado. Además en el primer semestre también se impartirá la materia “Diseño y análisis de datos en el ámbito de la intervención familiar y social” con el objeto de ofrecer los instrumentos y los apoyos necesarios para realizar con garantías la asignatura de “Iniciación a la investigación”, y las materias “Apoyo a familias no convencionales”, "Apoyo a familias en situación de transición o de estrés" y “Mediaciones Comunitarias”. A excepción de las optativas mencionadas, el resto se cursaran en el segundo semestre.

Esta distribución, en la que el grueso de los créditos obligatorios se imparten durante el primer semestre, da la oportunidad al alumno de dedicarse con mayor intensidad a sus prácticas o Iniciación a la investigación y trabajo fin de master.

Tabla 3: *Distribución de créditos por Semestre*

	Primer Semestre	Segundo Semestre
Obligatorias	20	5
TFM		8
Optativas	10	17

Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las competencias del máster en su conjunto se desarrollan a partir de un conjunto de actividades formativas de diferente tipo que dan coherencia a los contenidos y resultados de aprendizaje previstos:

Enseñanza teórica: Exposición de la teoría por parte del profesorado, con la participación activa del estudiantado (implica el uso de técnicas como: lección magistral, debates y discusiones, etc.).

Enseñanza práctica (problemas): Clases donde el estudiantado debe aplicar contenidos aprendidos en las sesiones teóricas. Incluye tanto clases de problemas y ejercicios ~~como el uso de técnicas como:~~ (resolución de problemas, casos, simulaciones, ordenadores, trabajo cooperativo, etc.) y **prácticas externas en contextos laborales**.

Seminarios: Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos). Implica el uso de técnicas como talleres monográficos, expertos invitados, desplazamientos a entidades, etc. Estos espacios pueden ser propios de una sola asignatura o proponerse de forma coordinada entre varias materias, en forma de actividad integrada o interdisciplinar.

Tutorías: Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Se trata de la tutoría como recurso docente de “uso obligatorio” por el alumno para seguir un programa de aprendizaje (se excluye la tutoría “asistencial” de dudas, orientación al alumno, etc.). Normalmente la tutoría supone un complemento al trabajo no presencial (negociar/orientar trabajo autónomo, seguir y evaluar el trabajo, orientar ampliación, etc.) e implica el uso de técnicas como enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de investigación, tutoría especializada, etc.

Evaluación: Actividad consistente en la realización de pruebas (escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc.) utilizados para la valoración del progreso y de los resultados del aprendizaje del estudiante.

Trabajo personal: Preparación por parte del estudiante, de forma individual o grupal, de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer en las clases tanto teóricas como prácticas o para entregar en forma de informe escrito u otra modalidad.

Preparación del examen: la preparación para los exámenes incluye cualquier actividad de estudio: estudiar para el examen, lecturas complementarias, practicar problemas y ejercicios, etc.

La metodología de enseñanza es activa. Se busca promover la participación del alumnado de forma continua, sistemática y variada, promoviendo tanto aprendizajes guiados como aprendizajes autónomos. La participación en una materia se puede realizar tanto antes, como durante o después de la sesión de clase presencial. Participar en una materia es toda actividad que conlleve aprender los contenidos propios de dicha materia. Pero solo se sabe que un alumno está activo cuando proporciona señales observables de que está realizando una actividad educativa. La metodología de enseñanza orienta las actividades, los aprendizajes y los procesos de evaluación.

El cruce entre las actividades formativas propuestas y el momento en el que tienen lugar proporciona el siguiente patrón de participación del alumnado:

1. Realización de actividades previas: Son obligatorias y están preparadas para ayudar a los alumnos a estar activos y así facilitar su aprendizaje. Estas actividades son importantes en muchos sentidos: para estar en mejor condición de participar en clase, para prepararse para la clase y poder entender mejor la presentación del profesor, para obtener un conocimiento que no será tratado de forma explícita en clase, para poder hacer alguno de los ejercicios que se propondrán en clase, para poder realizar actividades de síntesis, análisis y reflexión que requieren un tiempo y que no es posible utilizar en clase,... Tienen fecha y hora límite de entrega (la hora en la que se entra en clase).

2. Sesiones presenciales de clase: haciendo los ejercicios, participando, solicitando aclaraciones, aportando sus experiencias y conocimientos, preparándose para entender y aportar, ayudando a un compañero....

3. Realización supervisada de la Tarea: Antes y después de las clases, con la participación activa en las tutorías, en las consultas sobre la tarea, en la reflexión sobre las sugerencias que se le hacen llegar por parte del profesorado en relación a su TAREA,...

Pruebas de evaluación

Todas las materias que se imparten en el Máster, a excepción de las Prácticas externas, de la Iniciación a la investigación y del Trabajo Final de Máster que tienen una organización propia, siguen un mismo esquema de evaluación:

- La parte más importante de la evaluación es la evaluación continua y formativa. Esta evaluación supone el 80% del total y se lleva a cabo en cada materia combinando varias de las pruebas de evaluación que se comentan más abajo, y comprende la evaluación de las actividades previas que el alumno realiza antes de empezar la clase, de las que realiza durante la clase y de la realización de una o varias actividades, que conocemos como TAREAS que el alumno realiza como trabajo personal con la tutorización del profesorado. Los alumnos tienen derecho a que el profesorado les haga al menos una revisión completa, escrita u oral, del trabajo realizado por el alumno, para poder modificar sus informes o memorias de acuerdo con las indicaciones del profesor antes de que la calificación final. Los tiempos de entrega de trabajos y de corrección, revisión y difusión de las calificaciones en cada asignatura están establecidos desde el principio de curso.
- ~~· El 20% restante es optativo para los alumnos y se evalúa mediante una prueba objetiva tipo test de verdadero o falso. Todas las pruebas V-F siguen el mismo patrón: 8 preguntas por cada crédito de la asignatura. Los alumnos informan de su decisión de presentarse, una vez conocida la calificación de su evaluación continua. Cada semestre se organizan dos/tres días de exámenes, en periodos organizados al efecto; entre el primer y el segundo semestre las materias del primer semestre, y al finalizar el curso, las materias impartidas en el segundo semestre. En el caso de que su calificación en esta prueba objetiva sea igual o inferior a 2.5 sobre 10 se penaliza el resultado con la resta de la evaluación continua medio punto.~~
- El 20% restante se evalúa mediante una prueba escrita.

Las pruebas de evaluación continua del aprendizaje contempladas como propias del máster se distribuyen en tres momentos durante cada una de las materias:

1. Realización de actividades previas a las clases presenciales:
2. Participación en clase.
3. Elaboración tutorizada de tareas complejas.

Estas pruebas de evaluación adquieren diferentes formatos:

A) Actividades previas

- Síntesis de Textos profesionales y/o científicos. Consiste en realizar un resumen, identificar las ideas principales o hacer valoraciones sobre un texto escrito.
- Resolución de ejercicios y problemas. Consiste en actividades relativamente breves como contestar preguntas sobre un texto, caso o problema, buscar ejemplos sobre una determinada realidad o concepto, contestar cuestionarios, hacer un inventario de cuestiones que no se entienden, buscar lecturas complementarias, análisis de tablas de datos, preparar la participación en clase, visionado de vídeos, etc..

B) Participación en clase

- Resolución de Casos. Supone el análisis y la resolución de una situación profesional con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
- Resolución de ejercicios y problemas. Los alumnos contestaran oral o por escrito a pequeñas actividades planteadas por el profesor. El procedimiento de elaboración puede ser individual, por parejas o en pequeños grupos.
- Participación en debates. A propósito de un debate programado por el profesor, o de una cuestión que surge en clase por iniciativa del profesor o del alumno.
- Presentaciones orales y pósters. Exposición y/o defensa pública de trabajos individuales o en grupo para demostrar los resultados del trabajo realizado e interpretar sus propias experiencias.
- Observación/ejecución de tareas y prácticas. El profesor o un alumno modela conductas que son observadas por los demás alumnos y a continuación los alumnos individual o en pequeño grupo practican dichas conductas.

C) Realización de tareas complejas

- Elaboración de trabajos académicos. Desarrollo de un trabajo escrito que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos e incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos.
- Proyectos. Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando e integrando conocimientos interdisciplinares
- Presentaciones orales y pósters. Exposición y/o defensa pública de trabajos individuales o en grupo para demostrar los resultados del trabajo realizado e interpretar sus propias experiencias.
- Entrevistas de Tutorización. Consisten en sesiones entre el profesor y un alumno (o equipo de alumnos) en la que el alumno informa sobre la evolución de su trabajo, expone las dificultades y los retos y el profesor trata de ayudarle a que logre sus metas.

Además de las que pruebas de evaluación que acabamos de comentar, tanto en las Prácticas externas como en Iniciación a la investigación y en Trabajo Fin de Máster, por su especial consideración, se realizan pruebas específicas de evaluación:

1. Evaluación de las **prácticas externas**. La evaluación se realizará de forma conjunta por los tutores de la Universidad, los supervisores de los Centros y los alumnos, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Informe-entrevista del supervisor. Se realizarán entrevistas de seguimiento entre el supervisor y el tutor de prácticas. Además el supervisor cumplimentará un cuestionario de evaluación.

- Informe-entrevista del tutor (consulta tutorías, seguimiento). El tutor realizará un seguimiento periódico del alumno en diferentes escenarios. También cumplimentará un cuestionario de evaluación.
- Autoinforme del alumno. Además de las reuniones de seguimiento con supervisor y con tutor, el alumno cumplimentará un cuestionario de autoevaluación.
- Valoración de la carpeta de aprendizaje o portafolio del alumno: El portafolio del alumno incluirá los siguientes apartados: Breve introducción teórica, datos del centro, funciones del profesional, material de trabajo, instrumentos de evaluación e intervención, diario de campo, desarrollo de evidencias - observación de una reunión entre profesionales, observación de una entrevista del profesional con una familia, síntesis de textos especializados, realización de un inventario de los recursos profesionales, institucionales y privados-comentario crítico y conclusiones, referencias bibliográficas.

2. Evaluación de la **Iniciación a la Investigación**. Se tendrá en cuenta:

- Revisión bibliográfica y síntesis de textos
- Proyecto de investigación. El alumno realizará un proyecto de investigación que incluirá la fundamentación teórica sobre un tema o cuestión y la propuesta de la metodología de investigación.
- Asistencia a un congreso
- Informe del director sobre las competencias adquiridas por el estudiante en el desarrollo de su trabajo de investigación, así como otras tareas como revisiones bibliográficas, participación en jornadas o seminarios, etc.
- Informe de un experto nombrado al efecto por la comisión de titulación.

~~3. Evaluación del Trabajo Final de Máster. La evaluación se hará conforme a la normativa de trabajos de final de grado y de final de máster de la Universitat Jaume I, y su posterior desarrollo por parte de la comisión de titulación:~~

- ~~— Elaboración autónoma y tutorizada de un Trabajo Fin de Master~~
- ~~— Informe del tutor del TFM~~
- ~~— Redacción de textos profesionales y/o científicos.~~
- ~~— Autoinforme razonado del alumno~~
- ~~— Defensa Pública/Informe de la comisión de expertos~~

3. Evaluación del **Trabajo Final de Máster**: Elaboración autónoma y tutorizada de un texto profesional y/o científico (TFM). La evaluación se hará conforme a la Normativa

de los trabajos final de máster de la Universitat Jaume I, y su posterior desarrollo por parte de la comisión de titulación

- Informe del tutor del TFM (sobre el proceso de tutorización y sobre la elaboración del texto profesional y/o científico)
- Autoinforme razonado del alumno
- Defensa pública ante una comisión de profesores del máster (valorando la calidad del texto profesional y/o científico presentado y su defensa pública)

Mecanismos de coordinación docente

- Comisión de titulación (CT)

Órgano máximo de gestión del master. La Comisión Académica es la encargada de ~~aprobar~~ proponer para su posterior aprobación por Junta de Facultad cuestiones relativas a la admisión de alumnos, el Plan Organización Docente, el calendario académico y horarios, la organización de la enseñanza, y de cuantas normas sean necesarias para el buen funcionamiento del master. Sus funciones y funcionamiento vienen reguladas por la normativa de la Universidad.

A nivel docente, dos documentos tratan de regular el funcionamiento del master:

- El Cronograma, pone en fechas los eventos más importantes del master, desde la presentación a la clausura, de las reuniones de principio de curso a las de evaluación del curso, las fechas de exámenes, de entregas de trabajo,....
- El Calendario-horario: establece los días de clase del master, indica los espacios e indica los periodos de entre de trabajos, fechas de entrega de notas por parte de los profesores, los periodos de evaluación docente por parte de los alumnos,...

Cuando en una misma materia participan más de un profesor, uno de ellos actúa de coordinador de la materia, y se incorpora a la Comisión de coordinación docente del máster. En el caso de las prácticas, de la asignatura de Iniciación a la investigación y del TFM, dado el número tan amplio de profesores que participan como directores de investigación y/o tutores de prácticas, se ha hecho necesario nombrar un Coordinador de la asignatura de Iniciación a la investigación y un Coordinador de Prácticas, y elaborar normativas que regulen las funciones del profesorado en estas materias. El TFM es coordinado por la dirección del máster.

- Comisión de Coordinación

Órgano delegado de la CT responsable de favorecer el máximo de coordinación entre las materias impartidas en el máster. ~~En la actualidad está formada por 18 profesores del master, uno por asignatura. Se reúne al menos dos veces al año, al principio y final de curso.~~ Está formada por el coordinador de cada asignatura.

- Coordinación de las Estancias en prácticas externas

Las prácticas externas tiene un coordinador, quien en colaboración de la Dirección del master y la Comisión de Titulación, organiza el desarrollo de las estancias en prácticas: gestión de convenios, elaboración de la normativa del practicum, oferta de plazas, adjudicación de plazas, presidir la comisión de defensa pública del TFM,... La normativa de las estancias en prácticas está accesible en el Aula Virtual.

Coordinación de la asignatura de Iniciación a la Investigación

La asignatura tiene un coordinador, quien en colaboración de la Dirección del master y la Comisión de Titulación, organiza el desarrollo del trabajo de Iniciación a la investigación: elaboración de normativa, información a los alumnos, adjudicación de directores de trabajo de investigación, coordinación el Programa de doctorado, difundir las líneas de investigación del profesorado del máster,... La normativa de Iniciación a la Investigación está accesible en el Aula Virtual de la asignatura.

Procesos de Evaluación del Máster:

Evaluación de la Docencia. El alumnado del Máster colaborará en la evaluación de la docencia mediante la cumplimentación de encuestas anónimas a través de la plataforma virtual habilitada en la página web de la Universidad Jaume I. Al inicio del curso, se establecen las fechas de apertura y cierre de la evaluación: se abren ~~dos semanas después de la finalización de las clases de cada una vez finalizada la evaluación continua de la~~ asignatura y se mantiene abierta durante una semana. De acuerdo con la normativa de la Universidad Jaume I el alumnado evalúa la docencia de todos los profesores que han impartido 1 o más créditos en una asignatura. En el Aula Virtual de cada asignatura se facilita un enlace a la plataforma de evaluación de la docencia y como recordatorio se envía un correo electrónico a los/as alumnos/as. Este sistema de evaluación de la docencia será sustituido por el programa DOCENTIA que ya se aplica en los grados de la Universitat Jaume I.

Sesiones de evaluación. La dirección del máster organiza dos reuniones anuales, abiertas a todo el profesorado y el alumnado del máster, para valorar el funcionamiento del máster. Esta evaluación complementa las realizadas en los órganos de gestión del Máster, en el proceso de evaluación de la docencia, los resultados de los alumnos y otros indicadores.

Proceso de seguimiento y acreditación del Máster. El Master como máster oficial está sujeto a los seguimientos y evaluaciones de la propia universidad, de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP) y de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Se regirá por la Normativa reguladora de reconocimiento de estudios cursados en otras universidades dentro de un programa de intercambio, aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 Octubre de 2012. Esta normativa y la gestión de intercambios se puede consultar en la página web: <http://ujiapps.uji.es/serveis/ori/>

El intercambio para estudios se regirá por la "Normativa reguladora del reconocimiento de los créditos cursados en otra universidad dentro de un programa de intercambio",

aprobada el 27 de septiembre de 2012 y sus modificaciones del 11 de diciembre de 2012 (<http://www.uji.es/bin/uji/norm/est/grau/rcaupint.pdf>).

La movilidad en el Máster se aplica a la realización de las prácticas externas. Entendemos que un alumno realiza sus prácticas en régimen de movilidad cuando el alumno tiene que trasladar su residencia durante la realización de las prácticas a otro lugar diferente al domicilio habitual durante el máster o que el centro de realización de las prácticas está ubicado fuera de la comunidad valenciana.

El máster desde su inicio está convocando becas de movilidad para facilitar que los alumnos que lo deseen puedan realizar sus prácticas en centros de reconocido prestigio. Estos centros son seleccionados porque son pioneros o referencias a nivel nacional en actividades profesionales y de formación. En concreto, los centros donde actualmente los alumnos pueden realizar sus prácticas en régimen de movilidad son:

- Fundación Gizagune. Se dedica a la convivencia en ámbito comunitario, participación ciudadana, área organizacional, área escolar, área formativa y redes entre otras. El enlace a la página web es el siguiente: <http://www.fundaciongizagune.net/>
- Escuela de Terapia de Familia, Servicio de Psiquiatría en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona. Se dedica a la observación, formación e implementación de la terapia familiar. El enlace a la página web es el siguiente: <http://www.etsantpau.com/informacion-general.html>

~~Fundació per als Estudis de Prevenció i Seguretat Integral en la Universitat Autònoma de Barcelona. Las funciones que desarrollan son la mediación familiar, intercultural y de empresas. El enlace de la página web es el siguiente: <http://www.uab.cat/servlet/Satellite/1-escola/la-fundacio-1279172754856.html>~~

Del análisis de lo anterior se deriva la total adecuación de estos centros, al igual que el resto de centros de prácticas, con las competencias generales del máster.

Hasta la fecha, **9 11** estudiantes del máster han realizado sus prácticas externas en estas entidades. Con todos ellos se ha firmado convenio de colaboración en la realización de prácticas, condición necesaria para que un alumno pueda realizar sus prácticas en una determinada entidad. Los convenios están accesibles vía Oficina d'Inserció Professional i Estades en Pràctiques (OIPEP, <http://www.uji.es/CA/serveis/ocie/acil/prog/estades/>)

El Máster también está abierto a la propuesta de entidades de prácticas realizadas por el alumnado y por cualquier entidad que desarrolle su actividad en el ámbito propio del Máster; previa a la aceptación de una entidad de prácticas se debe firmar el correspondiente convenio de prácticas.

El alumnado que decida realizar esta estancia fuera de la Comunidad Valenciana podrá optar a una beca de movilidad propia del Máster.

Igualmente, el Máster ha participado en la convocatoria del Ministerio de ayudas a la movilidad del estudiantado para cursar créditos fuera de la comunidad en la que está la universidad en la que está matriculado (Castellón).

También se podrá formar parte de cualquier programa de estancia en prácticas a los que está adherida la Universitat Jaume I.

Otra modalidad de movilidad y de acogida de estudiantes que se está gestionando desde hace un tiempo es la que tiene lugar con las Universidades con las que se comparte criterios comunes de título.